

Leonardo G. Pitlevnik



# Jurisprudencia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acción de revisión por aplicación de ley penal más benigna. Fuente anónima en el delito de injurias. Delitos permanentes y cambio de ley. Robo con armas (ley 25.882). Plazo razonable y tribunales intermedios. Suspensión del juicio a prueba. Principio «pro homine». Límites del recurso fiscal ante un fallo absolutorio. Omisión. Congruencia

6

Autores:

Rubén A. Alderete Lobo - Fernando Díaz Cantón - Ernesto Kreplak  
María de las Mercedes López Alduncin - Gabriel E. Paramos  
José M. Piombo (h) - Leonardo G. Pitlevnik - Eugenio C. Sarrabayrouse

Sumarios a cargo de Damián R. Muñoz

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	123972
Ubicación	J4642



**hammurabi**  
JOSE LUIS DEPALMA • EDITOR



## Índice general

### **Fallo I**

### **REVISIÓN DE SENTENCIA POR APLICACIÓN DE LEY MÁS BENIGNA**

#### **A — SUMARIO**

**CSJN, 8/8/06, «Montiel, Demetrio s/Revisión de sentencia»,  
competencia C. 1451.XLI** ✓

a. Antecedentes .....	17
b. Competencia para la revisión de sentencia por aplicación de la ley penal más benigna .....	18
c. Resolución .....	19

#### **B — ANÁLISIS DEL FALLO**

**La revisión de la sentencia por aplicación de una ley penal  
más benigna (un análisis acerca del problema para determinar  
el procedimiento y el tribunal competente a la luz del fallo  
«Montiel» de la Corte Suprema)** ✓

**por RUBEN A. ALDERETE LOBO**

§ 1. Introducción .....	19
§ 2. La regulación normativa en el Código Procesal Penal de la Nación..	21
a) El denominado “recurso de revisión” .....	24
b) El incidente de ejecución .....	25
§ 3. La discusión en la doctrina nacional .....	27
§ 4. Un primer antecedente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: el fallo “Fiscal c. Bendele” .....	31
§ 5. El fallo “Montiel” .....	33

a) Los hechos del caso .....	33
b) El fallo .....	35
§ 6. Impacto jurisprudencial e interrogantes que plantea el pronunciamiento .....	37
§ 7. A modo de conclusión .....	44

**Fallo II****DOCTRINA «CAMPILLAY»  
E INDICACION DE FUENTES****A — SUMARIO**

CSJN, 19/2/08, «Martínez Vergara, Jorge Edgardo y otro s/Querrela por injurias — causa 8627—», M. 1172.XXXIX ✓

a. Antecedentes .....	49
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria .....	49
c. Estándares de exoneración de responsabilidad del órgano periodístico. Fuente anónima .....	50
d. Tergiversación de la doctrina judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Deber de conformar las decisiones a sus precedentes .....	51
e. Resolución .....	52

**B — ANALISIS DEL FALLO**

*Protección constitucional de la difusión de injurias inferidas por otro cuando se las atribuye sinceramente a una fuente anónima. ¿Confiere la doctrina «Campillay» derecho a difundir insultos?* ✓

por **ERNESTO KREPLAK**

§ 1. Presentación .....	52
§ 2. Antecedentes del caso y decisión de la Corte Suprema .....	53
§ 3. Indicación de la fuente: la construcción pretoriana del ámbito de protección de la norma constitucional .....	56
§ 4. Análisis crítico del fallo de la Corte Suprema .....	63
a) Adecuación al estándar: el apodo como anónimo .....	63
b) La sinceridad en la invocación de la fuente y algunas cuestiones relativas a su acreditación .....	65
§ 5. Algunas cuestiones ulteriores .....	67
— El contenido de las expresiones cuya divulgación se encuentra protegida y la conexión con la doctrina de la “real malicia” .....	67
§ 6. Conclusiones .....	72

**Fallo III****DELITOS PERMANENTES Y LEY MAS BENIGNA****A — SUMARIO**

CSJN, 29/5/07, «Rei, Víctor Enrique y otro(s) s/Sustracción de menores de diez años (art. 146)», R. 1236.XLI ✓

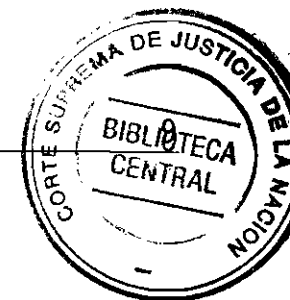
a. Antecedentes .....	77
b. Inadmisibilidad de la vía extraordinaria .....	77
c. Ley vigente en los delitos permanentes. Retención y ocultamiento de un menor de diez años .....	78
d. Disidencia: remisión a los fundamentos del precedente “Jofré”. Ley vigente en los delitos permanentes. Principios de legalidad e irretroactividad de la ley penal .....	78
e. Resolución .....	80

**B — ANALISIS DEL FALLO**

*El caso «Rei». Acerca de la discusión sobre la aplicación de la ley más benigna en los delitos permanentes* ✓

por **GABRIEL E. PARAMOS**

§ 1. Introducción .....	80
§ 2. Antecedentes del caso .....	80
a) Los hechos .....	80
b) La decisión de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal .....	81
§ 3. El fallo de la Corte Suprema .....	82
a) El recurso .....	82
b) La cuestión federal .....	82
c) Dictamen de la Procuración General de la Nación .....	83
d) Voto de la jueza Argibay .....	84
e) Voto del juez Zaffaroni .....	84
§ 4. La cuestión fundamental que plantea el fallo .....	85
a) La sucesión de leyes y su problemática .....	85
b) Principio de irretroactividad de la ley penal y su excepción (la retroactividad de la ley más benigna) .....	86
c) La ley penal más benigna .....	90
d) El delito permanente o continuo: el meollo del asunto .....	91
e) Uno o varios hechos: su importancia .....	92
f) Una aproximación a los casos “Jofré” y “Landa” .....	92
g) Comisión y consumación: el comienzo de la actividad voluntaria .....	98
h) Momento del hecho .....	100
i) Antes o durante: la clave .....	108
j) El caso problemático .....	109
§ 5. Algunas conclusiones .....	114



## Fallo IV

**ROBO CON ARMAS, LEY MAS BENIGNA  
Y PLAZO RAZONABLE**

## A — SUMARIO

CSJN, 28/10/08, «Santander, Moira y otros  
s/Robo calificado», S. 1205.XLII ✓

a. Antecedentes .....	119
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria .....	120
c. Robo calificado por el uso de arma de fuego. Arma cuya aptitud para el disparo no ha podido ser acreditada. Ley penal más benigna .....	120
d. Plazo razonable .....	121
e. Resolución .....	121

## B — ANALISIS DEL FALLO

El caso «Santander». Robo con armas,  
ley penal más benigna y plazo razonable ✓  
por LEONARDO G. PITLEVNIK

§ 1. Introducción .....	121
§ 2. Los agravios defensoristas y el dictamen del procurador .....	122
§ 3. La decisión de la Corte .....	125
§ 4. El robo con armas .....	127
a) La ley de fondo .....	127
b) La cuestión probatoria .....	129
c) La reforma de la ley 25.886 y su incidencia en los criterios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación .....	131
§ 5. El art. 41 bis del Código Penal .....	137
§ 6. La prescripción de la acción y el plazo razonable .....	140
§ 7. Conclusiones .....	144

## Fallo V

**PLAZO RAZONABLE Y MEDIOS  
DE IMPUGNACION**

## A — SUMARIO

CSJN, 22/7/08, «Fermín, Mauricio s/Causa 2061», F. 654.XLII ✓

a. Antecedentes .....	149
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria. Doctrina de la arbitrariedad .....	149
c. Control casatorio de cuestiones federales. Necesaria intervención del superior tribunal de la causa .....	150
d. Resolución .....	151

## B — ANALISIS DEL FALLO

Las inconsecuencias de un sistema, a la luz de la garantía  
de plazo razonable del proceso ✓

por MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ ALDUNCIN

§ 1. Introducción .....	151
§ 2. Requisitos de procedencia formal del recurso extraordinario .....	154
§ 3. El tribunal superior de la causa .....	156
§ 4. La congestión de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la intervención de tribunales intermedios: ¿solución o factor de retraso? .....	159
§ 5. La decisión anotada y el alcance de la remisión al dictamen de la Procuración General .....	161
§ 6. La cuestiones federales en disputa .....	163
a) La decisión que suscita el agravio federal: aplicación de “Santillán” .....	163
b) Los agravios de la defensa: cuestiones federales simples .....	167
c) Dictamen fiscal: la asimilación a definitiva de la resolución impugnada y la efectiva conculcación del debido proceso .....	168
§ 7. Las facultades del querellante adhesivo a partir de “Santillán”: discusión en el ámbito nacional y la respuesta de la Corte en “Bernstein” .....	169
a) Argumentos contrarios a la legitimación del querellante para impulsar la acción penal oficial en forma exclusiva .....	170
b) Argumentos favorables a la legitimación del querellante para impulsar la acción penal oficial en forma exclusiva .....	174
c) La Corte Suprema de Justicia de la Nación legitima al querellante para impulsar la acción penal oficial, autónomamente ...	176
§ 8. Plazo razonable del proceso y actividad impugnativa .....	177
§ 9. La solución de la Corte en “Fermín”: reenvío y plazo razonable .....	178
§ 10. El recaudo de sentencia definitiva o equiparable: el acierto de la disidencia .....	179
§ 11. Epílogo .....	182

## Fallo VI

**PRINCIPIO «PRO HOMINE» Y SUSPENSION  
DEL JUICIO A PRUEBA**

## A — SUMARIO

CSJN, 23/4/08, «Acosta, Alejandro Esteban s/Infracción,  
art. 14, párr. 1º de la ley 23.737 —causa 28/05—», A. 2186.XLI ✓

a. Antecedentes .....	187
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria .....	187

c. Principios para la interpretación de la ley penal: legalidad, <i>ultima ratio</i> y <i>pro homine</i> .....	188
d. Suspensión del proceso a prueba. Criterio amplio del beneficio .....	188
e. Resolución .....	189

**B — ANALISIS DEL FALLO**

*Acerca de una derivación posible de la aplicación del principio «pro homine» en el fallo «Acosta» de la Corte Suprema de Justicia de la Nación* ✓  
por **FERNANDO DIAZ CANTON**

189

**Fallo VII**

**LIMITES AL RECURSO DE LA ACUSACION**

**A — SUMARIO**

*CSJN, 31/10/06, «Garrafa, Carlos Francisco y otro s/Lesiones culposas — causa 1622/92 —», G. 911.XXXVI* ✓

a. Antecedentes .....	199
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria. Control jurisdiccional de oficio del debido proceso .....	200
c. Formas sustanciales del proceso penal. Límites recursivos al Ministerio Público Fiscal. Ausencia de competencia del Tribunal .....	201
d. Resolución .....	202

**B — ANALISIS DEL FALLO**

*El recurso contra la sentencia absolutoria y el «ne bis in idem»: ¿límites al recurso del acusador o límites de la jurisprudencia? El caso «Garrafa» y la necesidad de definir legislativamente los contornos de la casación penal* ✓

por **EUGENIO C. SARRABAYROUSE**

§ 1. Introducción .....	202
§ 2. Antecedentes del caso .....	208
§ 3. Los problemas que plantea el caso .....	210
§ 4. El dictamen del procurador y los distintos votos .....	211
a) El dictamen de Luis Santiago González Warcalde .....	211
b) El voto de la mayoría .....	213
c) La disidencia parcial del juez Petracchi .....	214
d) La disidencia parcial del juez Maqueda .....	217
e) La disidencia de la jueza Highton de Nolasco .....	218
f) La disidencia de la jueza Argibay .....	218

§ 5. Crítica al dictamen fiscal y a los votos de las juezas Highton de Nolasco y Argibay .....	218
§ 6. Las disidencias parciales de Maqueda y Petracchi. El voto de la mayoría. ¿Es posible a partir de ellos extraer una regla general? .....	224
a) Las disidencias parciales de Maqueda y Petracchi .....	224
b) El voto de la mayoría .....	225
§ 7. Conclusiones y propuesta .....	226

**Fallo VIII**

**DELITOS DE OMISION Y CONGRUENCIA**

**A — SUMARIO**

*CSJN, 11/12/07, «Antognazza, María Alexandra s/P.S.A. abandono de persona calificado — causa 19.143/03 —», A. 1318.XL* ✓

a. Antecedentes .....	233
b. Admisibilidad de la vía extraordinaria .....	233
c. Principio de congruencia. Modificación de la calificación legal .....	234
d. Resolución .....	235

**B — ANALISIS DEL FALLO**

*El caso «Antognazza». Calificación legal y sentencia. Un fallido intento por garantizar la congruencia* ✓

por **JOSE MANUEL PIOMBO (H)**

§ 1. Introducción .....	235
§ 2. Los antecedentes del caso .....	236
a) La condena dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de Trelew, Provincia del Chubut .....	236
b) La crítica de la defensa .....	236
c) La decisión del Superior Tribunal de la Provincia del Chubut .....	237
d) Las objeciones de la defensa expuestas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación .....	239
e) El dictamen del procurador fiscal .....	240
f) La posición de la mayoría .....	243
g) La disidencia .....	243
§ 3. Algunas cuestiones acerca del remedio extraordinario. Su viabilidad como paliativo a la violación del principio de congruencia .....	245
a) Fundamentación de agravios y viabilidad del recurso extraordinario .....	245
b) Incongruencia y arbitrariedad .....	247

§ 4. Cuestiones que se desprenden de la opinión disidente.....	248
a) El delito de comisión por omisión.....	249
1. La relación de causalidad entre la omisión y el resultado le- sivo.....	249
2. La posición de garante como criterio determinante para la imputación de resultados.....	250
3. La dudosa constitucionalidad de los tipos omisivos impro- pios en relación al principio de legalidad.....	253
b) El derecho de defensa en juicio.....	261
1. El conocimiento de la imputación. Amplitud de su alcance...	261
2. Limitaciones al principio <i>iura novit curia</i> .....	266
3. Una inesperada sustitución de figuras legales. Los tipos pe- nales en pugna y sus requisitos.....	270
§ 5. Algunas reflexiones.....	275
§ 6. Conclusión.....	278
 <i>Bibliografía general</i> .....	 281